I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N° \29\

CHIGUAYANTE, 28 SET. 2009

VISTOS

Estos antecedentes, el Ord. Nº 678/2009 de fecha 21 de Septiembre del 2009 de la Dirección de Educación Municipal de Chiguayante, solicitando transferencia de \$120.000.000, con V°B° del Sr. Alcalde de fecha 28.09.2009, el Decreto Alcaldicio Nº 26 de fecha 05 de Enero de 1998, que crea la Dirección de Educación Municipal de Chiguayante; el Decreto Alcaldicio Nº 1632 de fecha 17 de Diciembre de 2008, que aprueba y pone en vigencia el presupuesto Municipal y de la Dirección de Educación del año 2009, y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1. Gírese a la Dirección de Educación Municipal de Chiguayante la cantidad de \$120.000.000, destinada a cubrir déficit financiero de gastos operacionales.

> 2. Impútese el gasto a la cuenta 24.03, a otras entidades publicas, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ÁPIA SANDOVAL

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

Distribución:

Dirección de de Educación Municipal de Chiguayante

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección Jurídica

m Dirección de Control

SECRETARIO

Secretaría Comunal de Planificación

Archivo Secretaría Municipal